

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California en términos de lo previsto en los artículos 4 fracción II, 9,10,13,14 fracciones I, II, III,IV y V, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 6to base A, 16 Segundo Párrafo, La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California en los artículos 7, 55, 80 ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad simplificado, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tratamiento que daremos a sus datos personales.

I. RESPONSABLE DEL USO Y PROTECCIÓN DE SUS DATOS:

Organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Mexicali denominado BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

II. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS:

Los datos personales que se recaban en la Unidad de Transparencia o en las diversas áreas de Bienestar Social Municipal, podrán ser utilizados para las siguientes finalidades:

- Ejercicio de las atribuciones del personal adscrito a las diversas áreas conforme al Reglamento Interno de Bienestar Social Municipal.
- Recepción de denuncias o quejas presentadas ante la Dirección de Responsabilidades Administrativa, por cualquier medio.
- Trámite de solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales)
- Para la integración y validación de los expedientes de los apoyos de orden social, y Comités vecinales de Desarrollo Social, así como las jornadas comunitarias atendiendo los criterios de aplicación de las Políticas de Apoyo del Orden Social Comunitario aprobadas por la Junta de Gobierno.
- Elaborar, integrar y evaluar expedientes técnicos de Obras Comunitarias y Escolar.
- Elaborar, integrar, validar y entregar Apoyos a Usuarios o Instructores Comunitarios de Centros de Desarrollo Humano Integral, así como el registro de usuarios que asiste a los Centros de Desarrollo Humano Integral.
- Integración y valoración de Apoyos de Orden Social, Escolar y Comunitario.
- Publicación mediante los formatos de Transparencia al Portal Oficial el Padrón de Proveedores de esta Entidad.
- Asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Tratándose de datos personales sensibles se deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca, salvo en los casos previstos en la Ley de la materia.

III. TRANSFERENCIAS QUE PODEMOS HACER DE SUS DATOS:

Respecto a la transferencia de los datos personales, éstas se realizarán de ser necesario y solamente a las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a requerimientos judiciales; a los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de

información pública que sean de su competencia, con la finalidad de darles seguimiento, así como entre las diferentes áreas de este sujeto obligado en caso de ser necesario para la sustanciación de procedimientos y/o trámites. De igual manera las Entidades que en su caso se podrá realizar la transferencia de sus datos personales son Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIP) y Unidad Coordinadora de Transparencia (UCT), con la finalidad de dar cumplimiento con el derecho humano de acceso a la información pública según lo dispone el artículo 2do de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

IV. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO SUS DATOS PERSONALES.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales, por escrito directamente ante la Unidad de Transparencia de Bienestar Social Municipal ubicada en Calzada de los Presidentes no. 1175 Fraccionamiento Rio nuevo.

SI USTED NO MANIFIESTA SU OPOSICIÓN O NEGATIVA PARA EL USO Y/O TRATAMIENTO DE SU INFORMACIÓN PERSONAL, SE ENTENDERÁ QUE SE HA OTORGADO CONSENTIMIENTO PARA ELLO.

V. SITIO PARA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para mayor conocimiento de los medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) al tratamiento de datos personales, se encuentra a su disposición el Aviso de Privacidad Integral en la página principal de este portal <http://www.mexicali.gob.mx/bisom/transparencia.html>.

En ese mismo tenor: ¿Permite que sus DATOS PERSONALES sean públicos y susceptibles de ser proporcionados, a solicitud de que alguna persona lo requiera, ejerciendo los derechos de acceso a la información pública y la transparencia de recursos públicos?

Si estoy de acuerdo

No estoy de acuerdo

Nombre y Firma

Fecha



BISOM
BIENESTAR
SOCIAL MUNICIPAL
GOBIERNO DE MEXICALI